



## Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

*Provisional*

### 6997<sup>a</sup> sesión

Celebrada en forma privada  
el miércoles 10 de julio de 2013, a las 15.50 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. DeLaurentis . . . . . (Estados Unidos de América)

*Miembros:*

Argentina . . . . .	Sr. Bertoia
Australia . . . . .	Sra. Nassau
Azerbaiyán . . . . .	Sr. Jafarov
China . . . . .	Sra. Liu Bing
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Egorov
Francia . . . . .	Sr. Friedling
Guatemala . . . . .	Sra. Rodríguez Pineda
Luxemburgo . . . . .	Sr. Reing
Marruecos . . . . .	
Pakistán . . . . .	Sr. Hashmi
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Munford
República de Corea . . . . .	
Rwanda . . . . .	Sra. Mukashyaka
Togo . . . . .	Sr. Telou

### Orden del día

Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de conformidad con la resolución 1353 (2001), anexo II, secciones A y B

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 15.50 horas.*

### **Acta de la sesión**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): De conformidad con el artículo 51 del reglamento provisional del Consejo, el acta de la reunión se levantará en un solo ejemplar en cada uno de los idiomas oficiales del Consejo. Esta acta será conservada por la Secretaría.

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de conformidad con la resolución 1353 (2001), anexo II, secciones A y B**

#### **Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, Sra. Lisa Bittenheim, a participar en esta sesión.

La sesión tiene por objeto entablar un diálogo genuino e interactivo entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Los participantes tienen ante sí el documento S/2013/392, que contiene el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Doy ahora la palabra a la Sra. Bittenheim.

**Sra. Bittenheim** (*interpretación del inglés*): Me complace presentar el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (S/2013/392), en el que se brinda una información actualizada de los principales acontecimientos que han acaecido y las actividades que ha realizado la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre desde enero. Quisiera destacar algunos aspectos importantes que figuran en el informe y compartir algunas observaciones sobre la situación a medida que ha venido evolucionando durante los seis meses transcurridos.

La situación en la zona de separación ha permanecido por lo general en calma y estable y las relaciones de la Fuerza con ambas fuerzas enfrentadas siguen siendo positivas. Nos tranquiliza, sobre todo,

que las violaciones de las fuerzas enfrentadas siguen siendo pocas.

Lamentablemente, en el periodo que abarca el informe se ha visto una repetición de los acontecimientos del pasado noviembre, es decir, la incursión de las fuerzas turcas en la zona de separación en la zona de Avlona. La incursión se realizó tras la retirada de los barriles que las Naciones Unidas habían instalado cerca de Avlona, en noviembre de 2012, luego que la Misión había desmantelado la valla erigida por las fuerzas turcas sin previa consulta con la UNFICYP. La retirada de los barriles tenía por objetivo restablecer el status quo en la zona, y se decidió en vista de la mejora de la seguridad en la zona tras el aumento del patrullaje y la observación de la UNFICYP.

Poco después de la retirada de los barriles el 17 de junio, las fuerzas turcas entraron en la zona de separación para erigir una valla de alambre similar a la instalada en noviembre de 2012. Hasta la fecha, la valla de alambre sigue en pie a pesar de las numerosas protestas por la UNFICYP a las fuerzas turcas. Esa situación nos preocupa ya que representa un claro desafío a la autoridad de la UNFICYP en la zona de separación y a la delineación establecida en la líneas del alto el fuego. Desde entonces, la Misión ha seguido vigilando la zona mediante observación fija desde su puesto de observación 38 y patrullajes móviles.

Entre otros incidentes menores desde mi última exposición informativa han figurado el cierre provisional del cruce Limnitis/Yeşilırmak cerca de Kokkina/Erenköy, en la parte más occidental de la zona de separación por los cortes de electricidad en la parte turcochipriota. Antes de ello, había surgido una discrepancia por el paso de una ambulancia turcochipriota por el cruce. En respuesta, la UNFICYP contactó las partes para garantizar el libre paso de vehículos y personas. Durante unos diez días, la UNFICYP sostuvo importantes conversaciones e intersecciones con ambas partes que impidieron el posible cierre del cruce.

Como algo positivo, me complace informar que la Sala de Comunicaciones Conjunta, donde se reúnen las partes para resolver cuestiones concretas del orden público con la facilitación de la policía de la UNFICYP, continuó funcionando bien durante el periodo. Las partes recurren a ella cada vez más para intercambiar más información, a menudo sin solicitarse, y en intervalos de tiempos de respuesta cortos. De potenciarse más, la Sala de Comunicaciones Conjunta, podría servir de modelo para aumentar la cooperación en otras zonas de

preocupación mutua entre las autoridades respectivas, incluida la zona de separación.

Se podría también aumentar la seguridad y la confianza de reanudarse las operaciones de desminado, que, lamentablemente, siguen suspendidas puesto que la Guardia Nacional y las fuerzas turcas no han llegado a un acuerdo para el desminado de las zonas minadas que quedan bajo su control respectivo. La posibilidad de que con el tiempo se produzca el desplazamiento de las zonas minadas, como hemos visto durante el periodo que se informa, crea incertidumbre para las fuerzas enfrentadas y para los chipriotas por igual. Las Naciones Unidas están dispuestas a terminar la tarea.

Durante el periodo sobre el que se informa, la UNFICYP siguió supervisando y facilitando las actividades civiles de ambas comunidades en la zona de separación, como la agricultura, las construcciones, las empresas comerciales, las empresas agrícolas, así como sencillamente el paso de personas a través de los cruces designados. De conformidad con el mandato de contribuir al restablecimiento de la normalidad, la UNFICYP aprobó los 17 proyectos civiles durante el periodo sobre el que se informa, al tiempo que renovó cientos de permisos para las actividades en curso. En las cuestiones cotidianas, ambas partes siguen dependiendo de la mediación de la UNFICYP a los niveles operacional y político para hacer frente a las controversias y los altercados a medida que vayan ocurriendo.

Como se señala en el informe, el establecimiento de una institución universitaria en la aldea bicomunal de Pyla sigue sin autorizarse, en vista de la necesidad de examinar el posible efecto que pudiera tener una entrada de estudiantes en el delicado equilibrio demográfico de la aldea. El apoyo de las partes a la autoridad y la función de la UNFICYP en Pyla para ayudar a mantener buenas relaciones y fomentar la confianza entre las dos comunidades es fundamental.

Si bien Pyla es un punto álgido, sistemáticamente hay problemas similares en toda la zona de separación donde otras actividades civiles no autorizadas han repercutido de manera negativa en la seguridad y la estabilidad. Es indispensable que la población y las autoridades locales respeten la autoridad de la UNFICYP de aprobar o denegar las actividades en la zona de separación.

Puedo asegurar al Consejo que la UNFICYP, como único enlace entre las fuerzas enfrentadas y el facilitador para la solución de las controversias cotidianas en la zona de separación, ha sido y seguirá siendo consciente de sus responsabilidades respecto del

cumplimiento de su mandato. En vista del papel clave para el mantenimiento de la paz desempeñado por la UNFICYP, incluso en apoyo de los esfuerzos de sus buenos oficios, el Secretario General recomienda que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Misión por seis meses más, hasta enero de 2014. Al mismo tiempo, de conformidad con sus intenciones declaradas, el Secretario General mantendrá un examen minucioso de las operaciones de la UNFICYP, teniendo en cuenta lo ocurrido sobre el terreno y las opiniones de las partes.

Para concluir, quisiera expresar mi gratitud y aprecio a los países que aportan personal militar y de policía por su compromiso permanente y el apoyo que le prestan a la UNFICYP.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Sra. Buttenheim por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra quienes deseen hacer observaciones o formular preguntas.

**Sra. Rodríguez Pineda** (Guatemala): Agradecemos a la Sra. Buttenheim la presentación del informe del Secretario General (S/2013/392) y la felicitamos por su labor y la labor que la Misión ejerce en Chipre. Nuevamente nos preocupan los incidentes de Avlona que surgieron el año pasado y que no se han podido resolver. Concretamente, nos gustaría saber qué más se puede hacer para hacer retornar a las fuerzas turcas a su posición original. Tomamos como ejemplo la situación en Strovilia, donde no se ha podido restaurar el *statu quo* militar, y no quisiéramos tener una situación problemática adicional, por lo que agradeceríamos mayor información sobre qué medidas se pueden tomar para resolver esta situación.

**Sr. Bertoia** (Argentina): Agradezco el muy claro informe sobre la Misión de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. También queríamos felicitar la labor realizada tanto por la Representante Especial como por todo el personal integrante de la Misión, y quería recalcar que mi país refuerza nuevamente el compromiso asumido con las Naciones Unidas y el apoyo que brinda a la Misión con un importante número de tropas y equipos argentinos.

Al respecto, quisiera preguntarle sobre la situación planteada por la instalación de una barrera por las fuerzas turcas en las proximidades de Avlona, y sobre la que ya se informó en el informe anterior, de enero de este año. En esa oportunidad se expresó que se iban a tomar medidas concretas para retrotraer la situación dentro de la zona de amortiguación. Hoy se ha mencionado que, luego de que las tropas de las Naciones Unidas retiraran en el mes de junio los barriles que fueran

colocados por las Naciones Unidas, inmediatamente después las fuerzas turcas colocaron una nueva barrera, y expreso mi preocupación respecto de este tipo de acciones, las de noviembre y las de junio, que originaron enfrentamientos entre las tropas de Turquía y las de las Naciones Unidas, en particular dentro del sector que cubren las tropas argentinas, afortunadamente sin mayores consecuencias. Por lo expuesto, quisiera saber, si es tan amable, cuáles son las medidas al más alto nivel que se están implementando y su opinión sobre el resultado de las mismas, y, finalmente, si considera que una comunicación del Consejo de Seguridad ayudaría a solucionar ese problema.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Buttenhei para responder a las preguntas.

**Sra. Buttenheim** (*interpretación del inglés*): Quisiera agradecer a los representantes de Guatemala y la Argentina sus preguntas, ambas centradas en el incidente ocurrido recientemente en Avlona y durante los últimos seis meses.

Como informé la última vez que estuve en este Salón en enero (véase S/PV. 6901), las Naciones Unidas habían colocado algunos barriles en lugar de una valla que las fuerzas de seguridad turcochipriotas habían puesto allí en noviembre. Habíamos tratado de apaciguar su preocupación. La parte turcochipriota y las fuerzas turcas se habían quejado acerca de lo que, a su juicio, eran actividades de contrabando ilícitas que se estaban llevando a cabo en esa zona concreta, por lo que incrementamos nuestras patrullas hasta el periodo en que tuvimos la intención de quitar esos barriles que habíamos colocado allí a fin de volver a la situación que imperaba antes de que eso ocurriera en noviembre. Como acabo de mencionar también en mi exposición informativa, hemos vuelto a ocupar —o a poner personal, o a recolocar a personas— un puesto de observación de las Naciones Unidas que no había dispuesto de personal durante el último par de años ya que, siendo nuestros recursos los que eran allí, habíamos retirado personal de él. Sin embargo, volvimos a asumir el control, lo que significaba que estábamos constantemente presentes y que supervisábamos la zona.

No tomamos a las fuerzas turcochipriota o turcas por sorpresa ya que nuestro Comandante de la Fuerza y Jefe de Estado Mayor —y, ciertamente, el comandante del sector I, que es de la Argentina— estaban todo el tiempo en contacto permanente con sus homólogos. Los alertamos de que teníamos la intención de hacer eso. Pensábamos que para entonces ya habían tenido varios

meses —casi seis— de tranquilidad en la zona; nos parecía que debía haber un mayor sentimiento de seguridad de su parte, y no percibimos ninguna actividad adversa en la zona. Así pues, nuestros propios contingentes entraron y quitaron los barriles sin que las fuerzas turcas fueran desconocedoras de ello. Debo decir que fue algo mejor que en el otoño, cuando, como el Consejo sabe, nuestros propios contingentes se vieron ante las fuerzas armadas turcas, y se produjo una especie de callejón sin salida. Esta vez intervinieron de manera bastante ordenada. Se limitaron a levantar la valla de nuevo. No nos hicieron frente; no llevaban armas, así que, por decirlo así, el incidente fue un poco más ordenado y menos beligerante.

Sin embargo, debo decir que hicimos un seguimiento y desde entonces hemos protestado. Nuestro Comandante de la Fuerza ha expresado su decepción porque, como el Consejo probablemente sepa, cuando presentamos un informe del Secretario General al Consejo, hacemos hincapié en los incidentes si existe algo que nos preocupa. Por el contrario, si todo se desarrolla bien, informamos a ambas partes. Si las cosas van bien sobre el terreno podemos mencionar el hecho. Así pues, dispusieron de una notificación con suficiente antelación sobre nuestra intención de incorporar eso en el informe.

Dicho eso, pienso que seguiremos protestando ante ellos. Se trata de una maniobra adelante, puesto que la valla que levantaron es una alambrada. Sin embargo, ellos mismos, como fuerzas turcas, no se han desplazado allí. Entraron y levantaron la valla, pero se hallan detrás de la línea de alto el fuego. De hecho, no están ocupando físicamente una zona determinada. No, simplemente entraron allí y levantaron la valla. Actualmente se trata de un punto de desacuerdo entre nosotros. No obstante, debo decir que, por el momento, la situación es tranquila. No parece que haya empeorado, pero lamentamos ese incidente y nos sentimos obligados a incorporarlo en el informe, y sigue siendo un problema pendiente entre el Comandante de la Fuerza y sus homólogos de la parte turcochipriota.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): De conformidad con las disposiciones del artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, al final de cada sesión privada debe emitirse un comunicado. La Secretaría ha preparado un proyecto de comunicado y entiendo que los miembros lo tienen ante sí.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 16.05 horas.*